1

ACTA SEXTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD RENIO Y BRIQUETAS S.A.

En Santiago de Chile, a 2 de junio 1995, siendo las 16 horas, en Agustinas 640, piso 4, tuvo lugar la Sexta Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Renio y Briquetas S.A., bajo la presidencia del titular señor Peter Lowick-Russell Alvarez y actuando de secretario el señor Norberto Bernal Fuenzalida, Secretario del Directorio. Se encontraban presentes los Directores Titulares señores Hernán Guerra Araya y José González Gutiérrez y los Directores Suplentes señores Heriberto Pinto García, Augusto Reijer Picozzi y Walter Kaltwasser González. Concurrieron, además, el Gerente General señor Raúl Fuente Ponce y las siguientes personas, accionistas o no, que por si o por poder, representaban la cantidad de acciones que pasan a indicarse:

Νº	NOMBRE POR SI POR PODER TOTAL					
1	Acevedo Padilla, Jaime	500	0	500		
2	Alvarez Sierra, Fabio	500	700	1.200		
3	Andrews García, Sergio	6.200	9.788	15.988		
4	Arévalo Romero, Juan	500	0	500		
5	Baeza Zamora, Samuel	50	0	50		
6	Caroca Ahumada, Pascual	500	0	500		
7	Carreño Sánchez, Manuel	300	0	300		
8	Díaz Hernández, Luis	100	0	100		
9	García Rodríguez, Humberto	500	0	500		
10	Guzmán Germán, Segundo	2.500	900	3.400		
11	Hernández González, Guillermo	500	0	500		
12	Hernández Riquelme, Guadalupe	0	300	300		
13	Liberona Jerez, David	400	0	400		
14	Lowick-Russell Alvarez, Peter	500	481.004	481.504		
15	Manríquez Ortega, Oscar	300	0	300		
16	Montoya Cerda, Ruperto	500	0	500		
17	Moraga Correa, Juan	100	0	100		
18	Morales Gallardo, Víctor	0	300	300		
19	Palacios Yánquez, Cristián	100	0	100		
20	Pizarro Alvarez, José	100	0	100		

П		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
21	Ramírez Rojas, Gerardo	1.700	800	2.500
22	Santiz Tellez, Reginaldo	200	1.500	1.700
23	Sucesión Díaz Guzmán	200	0	200
24	Vega Rioseco, Carlos	500	0	500
25	Werner Ritscher, Alejandro	750	78.133	78.883
100000	SUB-TOTAL ACCIONES	17.500	573.425	590.925
100000	ACCIONES DE PODERES EN BLANCO			105.145
1000000 1000000 1000000 1000000 1000000 1000000	TOTAL ACCIONES		,	<u>696.070</u>

En total al iniciarse la sesión se encontraban presentes o representadas en la sala 590.925 (quinientas noventa mil novecientas veinticinco) acciones con derecho a voz y voto, las que agregadas a 105.145 acciones que constan de poderes en blanco, dá un total de 696.070 acciones, lo que equivale a un 37,34% de las acciones emitidas, quórum del que se deja constancia para los efectos del artículo 64 del Reglamento de Sociedades Anónimas, aún cuando la Junta tiene lugar en segunda citación.

I.- FORMALIDADES

1) Antecedentes

- El Presidente dejó constancia de los siguientes antecedentes relacionados con la debida convocatoria y citación de esta Junta:
- a) La convocatoria, en segunda citación, fue acordada en sesión del Directorio de fecha 20 de abril de 1995.
- b) Mediante carta fechada 24 de abril de 1995, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores, la celebración de esta Asamblea.
- c) El 8 de mayo de 1995 se envió por correo a cada accionista, al domicilio que figura en el Registro de Accionistas, una citación personal para asistir a esta Junta.
- d) Los avisos fueron publicados en el diario La Epoca los días 15, 22 y 29 de mayo de 1995.
- e) El 31 de marzo de 1995 se envió un ejemplar de la Memoria y Balance a los accionistas que cumplían los requisitos establecidos en la Circular 1108 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

me.

- f) El Balance al 31 de diciembre de 1994 se publicó en el diario La Epoca el 6 de abril de 1995.
- g) Los participantes en la Junta son titulares o representan acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días de anticipación, a lo menos, a su fecha de celebración.
- h) Los asistentes han firmado la lista de asistencia, la que se tendrá como documento integrante del acta, según lo dispone el artículo 71 del Reglamento.

2) Quórum

Se recibieron poderes equivalentes a 105.145 acciones en que no consta la designación del mandatario, pero, que deben considerarse para la formación del quórum de asistencia, el que alcanzó, como se ha dicho, a un 37,34%, de lo que se deja constancia no obstante que la Junta tiene lugar en segunda citación.

3) Poderes

El Directorio resolvió no proceder a la calificación de poderes, sin perjuicio de lo cual ellos fueron revisados, objetándose únicamente los que carecían de las menciones mínimas establecidas en el artículo 63 del Reglamento, sin que se formularan observaciones.

II.- CONSTITUCION DE LA JUNTA

Cumplidas las formalidades previas el Presidente declaró legalmente instalada la Sexta Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedadd Renio y Briquetas S.A. y luego solicitó la designación de tres personas para que firmaran el acta de la sesión y el acta del escrutinio en caso de haber votación, ofreciéndose voluntariamente los señores Reginaldo Santiz Tellez, Cristián Palacios Yánquez y Humberto García Rodríguez, aprobándose su designación por unanimidad. En la misma forma; la Junta facultó al secretario, señor Norberto Bernal Fuenzalida para que, de ser necesario, reduzca a escritura pública, total o parcialmente, dicha acta.

III.- <u>TABLA DE LA JUNTA</u>

Según se informó oportunamente, las materias a tratar son las siguientes:

1. Memoria, Balance y Estados Financieros.

2. Pronunciamiento sobre distribución de dividendos.

3. Remuneración del Directorio.

4. Designación de auditores externos.

5. Designación de periódico.

6. Elección de Directorio.

7. Artículo 44 de la ley 18.046.

8. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

1. Memoria, Balance y Estados Financieros

Memoria: El Presidente recapituló brevemente la historia de la a) Sociedad, recordando que en 1989 Codelco-Chile manifestó interés en captar capitales de sus trabajadores para financiar la construcción de las Plantas de Renio y Briquetas, ya que ciertas restricciones presupuestarias se lo impedían directamente. La producción de renio, en forma de perrenato de amonio y la fabricación de briquetas de óxido de molibdeno eran negocios interesantes y ante tales restricciones surgió la idea de proponer a los trabajadores la formación de una Sociedad Anónima que sería dueña de las plantas y las arrendaría a Codelco. En Agosto de 1991 se puso en marcha la planta de briquetas y en junio de 1992 la planta de renio. Sin embargo, desde esa época a la fecha, se produjeron grandes cambios en la economía mundial al desintegrarse la Unión Soviética, que consumía integramente su gran producción de renio y que luego de su caída la desvió hacia el mercado occidental ocasionando una sobreoferta, que unida a un menor consumo en gasolina de alto octanaje y, por ende, catalizadores platino - renio, trajo como consecuencia que el precio cayera a los actuales niveles de 200 dólares la libra de renio fino. Ante esta situación y considerando que el año 1989 el precio era de 550 a 600 dólares la libra, Codelco unilateralmente, como lo faculta el contrato arrendamiento, la producción de renio en noviembre de 1994 al agudizarse la falta de mercados.

En cuanto a la Planta de Briquetas, señaló el señor Presidente, trabaja normalmente, pero, su incidencia productiva es muy inferior a la del renio. Explicó luego que la suspensión de la producción de renio no ha significado la paralización total de la planta, sino sólo de su sección química, ya que el resto se mantiene operativo por necesidades descontaminantes de División Chuquicamata.

Prosiguió diciendo que Rebrisa no ha sufrido el mayor impacto de este problema porque su principal ingreso es la renta de arrendamiento de las plantas, cuyo contrato contempla este tipo de riesgos para Codelco, aún cuando, simultáneamente, también le otorga mayor participación en las eventuales ganancias. Hasta el momento, Rebrisa se ha visto afectada al no percibir las rentas correspondientes a la participación en las utilidades generadas en las ventas de renio sobre cierto nivel de precios y por recuperación sobre un 85% del producto obtenido, lo que ha repercutido en la obtención de rentabilidades muy reducidas respecto de las expectativas del proyecto original.

Refiriéndose a la evolución de las utilidades, el Presidente explicó

que ellas fueron más altas en 1991 debido a que Codelco tenía que pagar el equivalente a las rentas de arrendamiento a pesar de que las plantas no estaban recibidas y por lo tanto, Rebrisa no pagaba mantención, ni la afectaba depreciación, lo que viene a ocurrir a contar del segundo trimestre de 1992, incidiendo notablemente en las utilidades del año 1993, con una ligera recuperación en el ejercicio 1994. Ahora bien, continuó, al paralizarse la producción de renio, Rebrisa también dejó de pagar la mantención por la sección de la planta de renio que está actualmente detenida, con lo cual disponemos de mayor liquidez para el servicio de la deuda bancaria, reflejándose en una disminución notable del pasivo de largo plazo. Los antecedentes anteriores fueron presentados a través de proyección de transparencias explicadas detalladamente por el señor Presidente.

Frente a estas circunstancias, el Directorio se ha planteado una visión estratégica de negocios orientados a productos de mayor valor agregado dentro del sector minero-metalúrgico, que es nuestra posición más favorable, invirtiendo en tecnología para el desarrollo de know-how y nuevos proyectos. La cartera de proyectos comprende la inversión en la Sociedad Anónima Metpro, donde Rebrisa es dueña del 50%; el proyecto Caivico, para la explotación de un yacimiento de arcilla y la producción industrial de productos cerámicos, en la Novena Región y el proyecto óxido cuproso.

El Presidente ofreció la palabra al señor Raúl Fuentes, Gerente General de Rebrisa, quien explicó a grandes rasgos las características de los proyectos.

El señor Gerente, apoyado en diapositivas, explicó que el proyecto óxido cuproso y la asociación con Metpro están intimamente ligados. Metpro cuenta con un terreno en la localidad de Nos, Región Metropolitana, de aproximadamente 6.000 metros cuadrados, en donde se ha construído una planta piloto e instalaciones anexas de laboratorio y oficinas para la elaboración de óxido cuproso en diferentes calidades, a saber, para su uso en la industria de las pinturas, para la fabricación de fungicidas y para su uso en pulvimetalurgia de algunos metales. Actualmente, la planta cuenta con una capacidad instalada que le permite cubrir el cien por ciento de las necesidades del país del soctor pinturas y, a su vez, generar un volumen de producto grado fungicida para enviar como muestra a pontenciales clientes, tanto en Chile como en el extranjero. También se ha tomado contacto con consumidores de óxido cuproso de industrias pintureras en el extranjero, a las cuales se les enviará una muestra de nuestro producto para su análisis. Dependiendo del resultado de la pre-campaña comercial se proyecta implementar una planta a escala industrial, con una capacidad de producción por definir, tomando como base la planta piloto actual y agregando módulos adicionales de producción de acuerdo con las necesidades del mercado. Cabe destacar que con Metpro existen a la fecha otras dos posibilidades de negocio, como son la producción de metales en polvo y la elaboración de una propuesta para la División Chuquicamata de Codelco Chile para la descobrización del óxido de molibdeno que produce dicha División.

Por otro lado, agregó, el proyecto Caivico consiste en la explotación de un yacimiento de arcilla, a un ritmo anual estimado de 50 mil toneladas, ubicado a alrededor de 40 Km. de la ciudad de Temuco, Novena

Región. El mineral extraído será procesado en una planta industrial a construir en las cercanías de Temuco, en un terreno en etapa de adquisición, obteniéndose como producto final materiales varios para la industria de la construcción tales como ladrillos y tejas.

Al reanudar su exposición, el Presidente destacó que los proyectos antes mencionados sumaban inversiones equivalentes a unos 7 millones de dólares aproximados. En efecto, la asociación con Metpro demandaría unos 310 mil dólares en 1995 y 100 mil el año próximo, con un total de 410 mil. Caivico necesitaría dos millones y medio de dólares en cada uno de los años 95 y 96, con total ascendente a 5 millones y el proyecto Oxido Cuproso un millón y medio de dólares, dividido estimativamente en 800 mil este año y 700 mil en 1996. Para financiar estas cuantiosas inversiones existen tres alternativas: aumentar el capital de la Sociedad mediante emisión pública o privada de acciones de pago; emitir bonos o títulos de deuda o recurrir 💯 las fuentes tradicionales de financiamiento bancario o mediante leasing. estas posibilidades han sido analizadas y exploradas en el sector financiero, concluyéndose que para obtener recursos en el corto plazo las mejores opciones son capitalizar utilidades - ya aprobadas por la Junta Extraordinaria precedente - , contratar leasing y recurrir al crédito de los proveedores de equipos y maquinarias que requerirán los proyectos y/o recurrir a financiamiento tradicional con bancos.

En el mediano plazo y habiendo agotado las posibilidades de financiamiento de proveedores, leasing y préstamos bancarios, la Sociedad recurriría a la emisión pública de acciones.

Ofrecida la palabra, el señor Arístides Benavente solicitó antecedentes de los contratos entre Rebrisa y Codelco, respondiendo el Presidente que existía un contrato de comodato sobre los terrenos en que están construídas las plantas y un contrato de arrendamiento por las mismas que expira en diciembre del año 2006, con una cláusula de desahucio unilateral de Codelco, previo pago de una indemnización, al quinto año de vigencia.

El señor Pascual Caroca preguntó por la extensión de las pertenencias mineras de Caivico, respondiendo el Presidente que se trataba de un área de aproximadamente 600 hectáreas, dentro de la cual existe una propiedad agrícola de 200 hectáreas, ambas del mismo dueño y que sería el socio de Rebrisa en una Sociedad Anónima Cerrada, en la que tendríamos el 51%. Las reservas de arcilla se han calculado para una explotación de 30 años.

El señor Víctor Morales preguntó por qué había fracasado el financiamiento para el proyecto Madexpo, respondiendo e Presidente que la solvencia de Rebrisa no fue objetada, sino que la diversificación de la Sociedad hacía el sector maderero no tuvo una acogida favorable en el sistema financiero.

b) <u>Balance y Estados Financieros</u>: Inició su exposición el señor Presidente señalando que los ingresos de explotación habían aumentado en 1994 respecto del ejercicio anterior, con un monto de M\$ 1.141.046 comparado con M\$ 1.095.232 en 1993, lo que se explica por menor pago en mantención de la planta de renio, según se explicó durante el desarrollo de la cuenta precedente. Respecto del incremento en gastos de administración, se debía a una disposición contable que obligó a imputar a resultados el monto de las indemnizaciones devengadas por años de servicio y también al aumento del rubro asesorías motivado por estudios e informes relativos a nuevos proyectos. Aún así, el resultado operacional positivo alcanzó a M\$ 307.424, superior en M\$ 14.032 al del año 1993.

Respecto de los ingresos financieros, fueron de M\$ 18.053, mientras los del ejercicio anterior habían sido de M\$ 12.943; además, como también bajaron los intereses que pagamos al sistema bancario, el resultado no operacional mejoró notablemente, aunque continúa siendo negativo. Por todo ello, el resultado antes de impuesto a la renta fue de M\$ 202.491, al que restando la provisión de impuestos diferidos, resulta en una utilidad líquida para el año 1994 de M\$ 160.464.

Luego el Presidente exhibió una lámina que muestra el estado de cambios en la posición financiera de la Sociedad derivados del cotejo entre recursos obtenidos durante el ejercicio y recursos aplicados, siendo los primeros de M\$ 757.594, mientras los últimos llegan a M\$ 580.866, destacando la disminución del pasivo a largo plazo con un monto de M\$ 416.440.

La exposición del Presidente siguió con una detallada presentación del activo social, refiriéndose especialmente al ítem "valores negociables", que al 31 de diciembre de 1994 sumaban M\$ 227.339 y que corresponden a depósitos a plazo en el sistema financiero. El Directorio estudiará cambiar esta inversión de recursos en renta fija por renta variable, aún cuando sea parcialmente. El total de activos al término del ejercicio fue de M\$ 4.636.514.

En cuanto al pasivo, se indicó que el total del pasivo circulante era de M\$ 481.270, mientras el pasivo de largo plazo alcanzó a M\$ 706.306, destacándose especialmente que las obligaciones con bancos e instituciones financieras habían descendido de M\$ 1.001.289 en el ejercicio 1993, a M\$ 581.779 al 31 de diciembre de 1994.

Finalmente, el señor Presidente dió lectura al informe de los Auditores Externos, Ernst & Young, cuya opinión es que los estados financieros ya analizados, presentan razonablemente la situación financiera de Rebrisa, como también el resultado de sus operaciones, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, hecho lo cual ofreció la palabra sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros. No habiéndose producido intervenciones, solicitó el pronunciamiento de la sala, aprobándose la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 1994 por la unanimidad de las acciones presentes o representadas, expresada en aclamación.

El señor Presidente solicitó dejar expresa constancia en acta que con la aprobación del Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 1994 quedaba ratificado el acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria celebrada con esta misma fecha relativo a la capitalización de la revalorización correspondiente al ejercicio 1994 del sobreprecio en venta de acciones y utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1994, y la modificación del artículo quinto del estatuto social.

2. DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

En este punto, el Presidente recordó que la política original del Directorio había sido distribuír el máximo de las utilidades, considerando que las plantas estaban en etapa de puesta en marcha y no había proyectos nuevos. Ahora, sin embargo, se necesitan recursos y de allí que la proposición para este ejercicio sea distribuír un monto muy cercano al mínimo legal. Con ayuda de transparencias, el Presidente analizó el monto del patrimonio al 31 de diciembre de 1994, que alcanzó a M\$ 3.448.938; el valor libro por acción, \$ 1.850,39, proponiendo a la Junta repartir el 30,2% de la utilidad del ejercicio 1994, resultando un dividendo de \$ 26,000 por acción, lo que implica distribuir un monto total de M\$ 48.461. En consecuencia, el nuevo patrimonio queda en M\$ 3.400.477, y el valor libro de la acción en \$ 1.824,39. En cuanto a la fecha de pago, sería a contar del 19 de junio de 1995.

Ofrecida la palabra, el señor Samuel Báez preguntó cual era la proyección de utilidades para el ejercicio del presente año, respondiéndosele que sería similar o ligeramente superior a la de 1994, ya que seguramente no se pagaría mantención por la totalidad de la planta de renio durante todo el año.

Sometida a votación la proposición del Directorio para pagar un dividendo de \$ 26 por acción, ella fue aprobada por la unanimidad de las acciones presentes o representadas, expresada en aclamación, dejándose constancia que será pagado a contar del 19 de junio próximo en las oficinas de la Sociedad en Santiago. A los accionistas que lo hayan pedido por escrito se les depositará en sus cuentas corrientes o de ahorro, o se les enviará cheque nominativo por correo certificado al domicilio registrado en la Sociedad, según corresponda.

3. REMUNERACION DEL DIRECTORIO

El Presidente recordó que en la última Junta Ordinaria se había aprobado una renta equivalente al 1% de las utilidades del ejercicio precedente, porcentaje del que cada Director recibiría un sexto, o UF 5 netas por sesión, con tope de una reunión al mes, recibiendo el Presidente el doble. Sin embargo, esta remuneración ha demostrado ser insuficiente y poco equitativa porque la Sociedad está exigiendo mucho mayor dedicación, estudio y responsabilidad. Desde otro punto de vista, con el actual sistema la posibilidad de atraer gente nueva al Directorio es muy remota. De allí entonces que el Directorio propone modificar la dieta mensual máxima de la siguiente manera: 1% de las utilidades, con idéntica modalidad a la actualmente vigente, o UF 20 netas por sesión, con tope de una sesión al mes y UF 5 netas por sesión de Comité de Directores, con igual tope. El Presidente recibirá el doble de lo antes señalado. Sín perjuicio de la dieta propuesta, el Presidente también solicitó se autorizara al Directorio para contratar los servicios de cualquiera de sus miembros en base a honorarios, para

estudiar materias de interés social.

La Junta aprobó la proposición del Directorio por unanimidad de los presentes, expresado por aclamación.

4. <u>DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS</u>

. . .

Corresponde enseguida, anotó el Presidente, pronunciarse sobre la selección de la firma de auditores externos que debían informar el balance y estados financieros del ejercicio 1995. El Directorio, luego de cotizar, propone mantener a Ernst & Young, quienes han prestado satisfactorios servicios y ofrecen condiciones aceptables.

El señor Pascual Caroca opinó que talvez convendría no renovar a los auditores, ya que la habitualidad solía ser opuesta a la transparencia de sus informes. El señor Presidente le manifestó que tampoco era bueno cambiar constantemente y se acostumbraba mantener una misma firma por dos o tres años; por lo demás, la proposición del Directorio se fundamenta en menor costo y en el grado de acuciosidad evidenciado por los auditores.

Solicitado el pronunciamiento de la sala se aprobó la designación de Ernst & Young como auditores externos para el ejercicio 1995, por unanimidad de las acciones presentes o representadas, expresada por aclamación.

5. <u>DESIGNACION DEL PERIODICO</u>

El Presidente indicó que habiéndose cotizado entre periódicos de circulación nacional se proponía al diario La Epoca, que ofreció el precio más bajo. Como un señor accionista observara que se trataba de un diario con poca circulación, el Presidente manifestó que la designación de un determinado periódico es para cumplir un requisito legal de informar a los accionistas y que por eso, la proposición del Directorio toma como única base el menor costo.

La Junta aprobó por unanimidad de las acciones presentes o representadas, expresada en aclamación, al diario La Epoca para la publicación durante el ejercicio 1995 de los avisos que exige la ley.

6. <u>ELECCION DE DIRECTORIO</u>

El Presidente explicó que debía elegirse nuevo Directorio por haberse producido la renuncia de un Director Titular y su respectivo Suplente, caso en el cual la ley de Sociedades Anónimas obligaba a la renovación total aún cuando no se había completado el período. Actualmente el Directorio está formado sólo por cuatro titulares, ya que renunciaron los señores Rolando Morales y Juan Medel y el suplente del primero de los nombrados, señor Heriberto Ugarte.

En seguida, informó que estaban presentes o representadas en la sala 696.070 acciones, que incluían 105.145 acciones en blanco, por lo que tenían derecho a voto 590.925 acciones.

Continuó el Presidente diciendo que existía una lista de cinco parejas que se presentan a la Junta como mesa única de consenso y que está integrada por las siguientes personas como candidatos a Directores Titulares y su correspondiente Suplente: don Hernán Guerra Araya y don José González Gutiérrez como su suplente; don Julio Fernández Soto, como Titular y don Walter Kaltwasser González, como Suplente; don Heriberto Pinto García, como Titular y don Erwin Borchers Briceño, como Suplente; don Pío Vilavella Araujo, como Titular y don Sergio Andrews García, como Suplente y don Peter Lowick-Russell Alvarez, como Titular y don Augusto Reijer Picozzi, como Suplente.

El señor Presidente solicitó a la Junta que, de no haber otras postulaciones, resuelva elegir como nuevo Directorio de la Sociedad a la mesa de consenso antes mencionada, interviniendo el señor Arístides Benavente quien expresó su deseo de postularse a un cargo en el Directorio, intención de la que luego se desistió expresamente.

No existiendo otras candidaturas, el Presidente pidió el pronunciamiento de la Sala, la que por unanimidad de las acciones presentes o representadas, expresada por aclamación, aprobó la designación por el período 1995-1998 de los señores Peter Lowick-Russell Alvarez, Hernán Guerra Araya, Julio Fernández Soto, Heriberto Pinto García y Pío Vilavella Araujo, como Directores Titulares y sus respectivos Suplentes, en el mismo orden, los señores Augusto Reijer Picozzi, José González Gutiérrez, Walter Kaltwasser González, Erwin Borchers Briceño y Sergio Andrews García.

7. INFORMACION DEL ARTICULO 44 DE LA LEY 18.046

El Presidente manifestó que para dar cumplimiento a la ley informaba que durante el ejercicio 1994 no se había celebrado negocio, acto o contrato alguno entre la Sociedad y cualquier Director, su cónyuge o parientes por consaguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive.

Sin haber otro asunto que tratar, el Presidente declaró terminada la Junta siendo las 18:15 horas.

Rara constancia firman:

REGINALDO SANTIZ TELLEZ

C.I. 5.066.760-K

C.I. 7.024.123-4

C.I. 2.474.020-K

PETER LOWICK-RUSSELL ALVAREZ

Presidente

NORBERTO BERNAL FUENZALIDA Secretario

CRISTIAN PALACIOS YANQUEZ

- 89

fecha

02/06/95

RUT 5.279.844-2

Sr/Sra JAIME ELADIO ACEVEDO PADILLA

pp.REBRISA

5.279.844-2

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha

02/06/95

3.373.369-0 RUT

Sr/Sra FABIO COMINGO ALVAREZ SIERRA

pp. REBRISA

3. 373. 369-0

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha

02/06/95

RUT 5.797.366-8

Sr/Sra SERGIO JAVIER ANDREWS GARCIA

pp.REBRISA

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha

02/06/95

2.973.787-8

Sr/Sra JUAN AREVALO ROMERO

pp. REBRISA

2.973.787-8

fecha

02/06/95

2.156.053-7

Sr/Sra SAMUEL BAEZA ZAMORA

2.156.053-7

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha

02/06/95

7.071.100-1 RUT

Sr/Sra PASCUAL ESTEBAN CAROCA AHUMADA

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha

02/06/95

RUT 7.151.909-0

Sr/Sra MANUEL AGUSTIN CARREND SANCHEZ

7.151.909-0

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha

02/06/95

3.256.375-9 RUT

Sr/Sra LUIS ALIRO DIAZ HERNANDEZ

pp. REBRISA

fecha

02/06/95

RUT 2.474.020-K

Sr/Sra HUMBERTO SEGUNDO GARCIA RODRIGUEZ

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha

02/06/95

3.958.167-1 RUT

Sr/Sra SEGUNDO GUZMAN GERMAN

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha

02/06/95

2.327.704-2

Sr/Sra GUILLLERMO HERNANDEZ GONZALEZ

2.327.704-2

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha

02/06/95

5.629.905-K RUT

Sr/Sra GUADALUPE DE LAS MERCEDES HERNANDEZ RIQUELME

fecha

02/06/95

3.055.697-6 RUT

Sr/Sra DAVID ERNARDO LIBERONA JEREZ

pp.-REBRISH

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha

02/06/95

RUT 5.268.914-7

Sr/Sra PEJER BRIAN-LOWICK-RUSSELL ALVAREZ

5.268.914-7

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha

02/06/95

7.496.234-3 RUT

Sr/Sra JUAN CARLOS MORAGA CORREA

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha

02/06/95

RUT 10.944.019-1

Sr/Sra VICTOR ANTONIO MORALES GALLARDO

fecha

02/06/95

RUT 5.975.796-2

Sr/Sra OSCAR RENE MANRIQUEZ ORTEGA

DD DERDISO

5.975.796-2

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha

02/06/95

RUT 2.728.060-9

Sr/Sra RUPERTO MONTOYA CERDA

DO. REBRISE

2.728.060-9

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha

02/06/95

RUT 7.024.123-4

Sr/Sra CRISTIAN PALACIOS YANQUEZ

pp. REBRISA

7.024.123-4

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha

02/06/95

RUT 3.616.414-K

Sr/Sra JOSE DOMINGO PIZARRO ALVAREZ

nn. REBRISO

3.616.414-R

fecha

02/06/95

RUT 6.409.391-6

Sr/Sra GERARDO FLORENTINO RAMIREZ ROJAS

6.409.391+6

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha

02/06/95

RUT 5.066.760-K

Sr/Sra REGINALDO SEGISMUNDO SANTIZ TELLEZ

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha

02/06/95

RUT

. . 27-2

R. SOGUAESION DIAZ GUZMAN

pp.REBRISA

4 27-2

fecha

02/06/95

RUT 2.872.363-6

Sr/Sra CARLOS ORLANDO VEGA RIOSECO

pp.REBRISA

. 3.

2, 872, 363-6

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 6.376.842-1

fecha

02/06/95

Sr/Sra ALEJANDRO RODOLFO WERNER RITSCHER

pp.REBRISA

6.376.842-1